



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0495
EXPEDIENTE Nº 7210-002519/2016

NEUQUÉN, 24 ABR 2019

VISTO:

La Resolución Nº 0490/2017 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada norma se implementó, desde la Cohorte 2017, el Plan de Estudio Nº 654 del Nomenclador Curricular Provincial, correspondiente a la carrera Profesorado de Inglés en el Instituto de Formación Docente Nº 8 "Juana Manso" de Junín de los Andes;

Que el Equipo Directivo del establecimiento educativo solicita la reasignación de horas cátedra del primer año al segundo año sección "B" del Plan de Estudio Nº 654 correspondiente al Profesorado de Inglés, que cuenta con una matrícula elevada;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior procedió a realizar un análisis exhaustivo de las plantas funcionales de los Institutos de Formación Docente de la provincia, estimando pertinente reagrupar horas;

Que el Instituto de Formación Docente Nº 7 de Las Lajas dispone de horas cátedra libres vacantes;

Que en función de lo expuesto, es pertinente cerrar Sesenta y Seis (66) horas cátedra del Instituto de Formación Docente Nº 8 y Cincuenta y Cuatro (54) horas cátedra del Instituto de Formación Docente Nº 7;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido a garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que el cierre y creación de horas cátedra tramitado en autos, no genera incremento en la erogación presupuestaria;

Que las medidas dispuestas tienden a optimizar el uso de los recursos disponibles;

Que la Dirección Provincial de Educación Superior avala el presente trámite;

Que corresponde dictar la norma pertinente;



ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) CERRAR, con efectividad al 25 de marzo de 2019, Ciento Veinte (120) horas cátedra pertenecientes al Instituto de Formación Docente N° 8 "Juana Manso" de Junín de los Andes, Distrito Escolar IV y al Instituto de Formación Docente N° 7 de Las Lajas, Distrito Escolar VII, tal como se detallan a continuación:



INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 8

- Seis (6) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540101, Espacio de Definición Institucional I, Secuencia 117.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540102, Psicología Educacional, Secuencia 118.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540103, Didáctica General, Secuencia 119.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540105, Prácticas Discursivas en Inglés I, Secuencia 121.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540107, Fonética y Fonología Inglesa I, Secuencia 123.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 6540109, Práctica I, Secuencia 123.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE N° 7

- Seis (6) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 5771104, Introducción a la Estadística, Secuencia 32.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 5771108, Álgebra I, Secuencia 50.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 5771109, Geometría I, Secuencia 51.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 5771110, Introducción a las Ciencias Física Química, Secuencia 52.
- Doce (12) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 1, Sección B, Código de materia: 5771111, Práctica Docente I: Instituciones Educativas y Rol Docente, Secuencia 53.

2º) CREAR, con efectividad al 25 de marzo de 2019, Ciento Veinte (120) horas cátedra, DAB-6, Turno Compartido, Grado 2, Sección B, en el Instituto de Formación Docente N° 8 "Juana Manso" de Junín de los Andes, Distrito Escolar IV, para el Plan de Estudio N° 654 correspondiente al Profesorado de Inglés, Resoluciones N° 0205/2016 y N° 0600/2017.

ES COPIA


ADRIANA BENÍTEZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 0495
EXPEDIENTE N° 7210-002519/2016

- 3°) DETERMINAR** que las altas y bajas de los docentes involucrados que se produzcan como consecuencia de la reasignación o reubicación en las horas cerradas en la presente, no serán considerados como movimientos nuevos que modifiquen su situación al momento de acceder a horas de planes anteriores, debiendo encontrarse en situación de compatibilidad.
- 4°) IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente norma con cargo a las siguientes partidas: JUR.09; SA. 02; U.O. 04/07; PRG.031; SUB.006; FIN.03; FUN.04; SUBF.06; INC. 01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFU.1111; del Presupuesto General Vigente.
- 5°) ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Superior se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Coordinación de Gestión de Recursos Humanos; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa; Distritos Escolares IV y VII.
- 6°) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Superior a fin de cumplimentar el Artículo 5°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación